

SESION ORDINARIA N°30 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1994.-

Se inicia la sesión a las 15:00 hrs., preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales señores: Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario Teodoro González Vera.-

Se lee misiva del Sr. Julio Muñoz, el cual comunica que no podrá asistir a sesión por encontrarse en un Seminario en Puerto Montt.-

Sr. Alcalde, que se verán asuntos financieros por lo que se encuentran presentes los señores Hector Gallardo por la Corporación Municipal y Don Santos Oyarzo por el Municipio.-

Sr. Hector Gallardo, de conformidad a lo indicado por el Concejo en sesión anterior, presenta y hace entrega del movimiento de ingresos y gastos al mes de Julio de 1994, como tambien anexo con la deuda exigible.-

Se hacen diversas consultas por parte del Concejo a la cual da respuesta el Sr. Gallardo e indica desgloses por mes que le han pedido.-

Sr. Manuel Sánchez, si es posible saber la relación de ingresos y gastos por cada Unidad Educativa.-

Sr. Gallardo, que es posible hacerlo, que el colegio más deficitario es el Politecnico.-

El Concejo indica que se haga un detalle por los meses de Mayo y Junio, se fijan las partidas que se considerarán y este informe deberá ser entregado en la sesión del día Martes 13 de Septiembre del año en curso.-

Sr. Gallardo, que necesitan un aporte Municipal de M\$12.000 mensuales aproximadamente desde Julio a Diciembre en el sector Educación, que si no se cuenta con estos recursos es imposible cancelar los gastos operacionales.-

Sr. Alcalde, que habrá que seguir pagando lo que se pueda y desfasando lo que sea posible como luz, agua, telefono.-

Sr. Santos Dyarzo, que le preocupa la situación de la Corporación Municipal, que para Salud se debe considerar M\$2.500 mensuales y además tienen deuda de medicamentos por M\$3.000, que esto suma para lo que resta del año para la Corporación M\$72.000, además que con el encasillamiento del personal Municipal al mes de Agosto se requieren M\$12.000, que en cuanto a mayores ingresos estima que este año será de M\$15.000, lo cual es muy inferior al año anterior, que el saldo en Caja el año pasado fue de M\$75.000 para financiar el primer semestre, que la situación presupuestaria este año es mala a la fecha por lo que solicita al Concejo sea moderado en los gastos, no comprometer transferencias, que lo único que puede subrayar en estos momentos es un proyecto, que estudiará el caso de la Corporación para en un breve plazo entregar un informe al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, informa que se adjudicó al Contratista Sr. Orlando Ojeda la 2ª Etapa de la Feria Yumbel para un monto de M\$29.277, por lo que faltan fondos por aproximadamente M\$700, que en materia presupuestaria también propone que se le asignen los recursos a cosas ya acordadas como las M\$250 al Conjunto Folclórico del Magisterio, M\$533 para el Depto. de Cultura, que la editora cuenta M\$3.200 al contado, faltan los fondos para los uniformes de la Banda Municipal y traspaso Cedín.

El Concejo analiza estas materias presupuestarias y es de opinión que la diferencia de la Feria se asigne después, que la editora de videos se adquiera por sistema leasing por medio de la Corp. Municipal para el Depto. de Cultura, entregándose los recursos en el momento oportuno, que hay que otorgar algo para gastos operacionales de la Educación y se acuerda por unanimidad lo siguiente: Traspasar a la Corporación Municipal M\$1.000 por la transferencia del Colegio Cedín, M\$533 para el Depto. de Cultura noticiario Municipal, cancelación al Sr. Francisco Vargas; M\$5.217 para gastos operacionales del sector educación y una transferencia de M\$250 al Conjunto Magisterio de Castro para viajar a Santiago a representar a Chiloe. Se rebaja el proyecto Mejoramiento de calle Barros Arana en M\$7.000.-

Se acuerda también por unanimidad que el monto de M\$1.058 indicado en la sesión Ext. N°11 de fecha 10.08.94 para gastos operacionales, se pase a la adquisición de uniformes Banda Municipal, con transferencia a la Corp. Municipal.-

Se recibe a la Directiva del Club Deportivo Arco Iris, integrada por los señores: Juan Carlos Ballesteros, Arcadio Perez, Luis González, Augusto Caro, Jorge Islas.-

Sr. Alcalde, que el Club Arco Iris, viene a plantear el asunto del terreno en comodato que ahora el Municipio necesita.-

Sr. Ballesteros, que el Club se sorprendió de la nota del Concejo, pues hace 3 años que están haciendo inversión, como casa de cuidador, emparejar terreno, se cerró el sitio, que esto es para la comunidad deportiva.-

Sr. Alcalde, que la Municipalidad hace meses ofreció este terreno para el Liceo Politecnico, lo cual es conocido publicamente y aún no se sabe si se hará ahí o no, que la inversión del cerco a la calle debía tener autorización de la DOM., para la línea, que si no es el Politecnico se tiene contemplado una Escuela.-

Sr. Perez, que han recibido la nota con profundo dolor, pues se trata de un Club con más de 60 años de vida y que por algo se mantiene, fue el primero en tener sede social, que se hicieron inversiones por haber un convenio de común acuerdo entre las partes, que cual es el fundamento jurídico que se puede aplicar a un acto unilateral, que podría ser la necesidad manifiesta de algo, pero que todavía no se ve ninguna obra, solo ideas, que hay acuerdos que solicita se respeten.-

Sr. Alcalde, que se le envió el oficio para evitar que hagan fuertes o importantes inversiones, cuando en poco tiempo se pueden ir, que se trata de un comodato precario.-

Sr. Perez, que esta medida unilateral es motivo de controversia jurídica, instancia a la cual no desean llegar, que con esfuerzo se han hecho inversiones para bien de los jóvenes deportistas de la comuna.-

Sr. Islas, que el Club tiene escuelas de fútbol y basquetbol para los niños.-

Sr. Caro, que han sabido que el Politecnico se hace en el mismo lugar, que sino es más conveniente que la Escuela se haga en Gamboa donde no hay colegio fiscal.-

Sr. González, que el Club lo único que hace es trabajar con los jóvenes que tienen una transferencia, que el deseo es de cooperar con la comunidad.-

Sr. Alcalde, que este tema es un acuerdo del Concejo y no solo de él, que no es partidario de llegar a un asunto legal, de todos modos el aspecto jurídico tendrá que verlo el abogado, que la Escuela o Consultorio es más importante en el sector alto.-

Sr. Manuel Sánchez, que el Consultorio de Castro Alto es necesario ampliarlo, que hay que ver la cantidad de terreno, que a lo mejor se puede llegar a un acuerdo, que a lo mejor se equivocaron, pero lo importante es el diálogo para buscar una salida.-

Sr. Mario Contreras, que se pensó bastante lo del Comodato, se buscaron otros terrenos y no se consiguió nada, por lo que se resolvió oficializarlos como una forma de aviso, que no hay nada de tipo personal ni persecutorio, que considera injusto que un Club tenga tanto terreno, que esta dispuesto a reconsiderar el acuerdo.-

Se dialoga, se ven el Comodato y plano.-

El Concejo acuerda que si el terreno es necesario para el Politecnico habría que ver como terminar el comodato, si no es así, en el mes de Septiembre se estudiará un nuevo comodato, dejándose espacio para la construcción de Consultorio o Escuela hacia la calle Pablo Neruda.-

Los integrantes del Club Arco Iris estan conforme en buscar este tipo de convenio, que ellos necesitan cancha de fútbol y básquetbol, que puede ser al fondo y que en el mes de Septiembre se vea esto en terreno como indica el Concejo.-

Sr. Alcalde, se refiere al fallo de la Corte de Apelaciones, que implica que en unos 5 meses más debe salir el basural de Piruquina, por lo que habló con don Alfonso Díaz sobre un terreno en Mocopulli y cobrá M\$50 por hectarea, vendería hasta 10 hás., que está de cauendo la comuna de Dalcahue, que irá con el Jefe de Higiene Ambiental del Hospital de Castro para saber si se tendrá el visto bueno.-

Sr. Mario Contreras, que hay exigencias sanitarias que no se han cumplido, que si se hicieran los trabajos se tendría que reconsiderar esta medida al contarse con la autorización del Servicio de Salud, que considera injusto el irse de ese lugar sin hacer algún recurso de defensa de la comunidad que se perjudica por el mayor cobro de extracción de basura por la distancia, si se pierde esta última opción, propone se llame a licitación pública para su venta.-

Sr. Manuel Sánchez, que hay lugar al final del sitio para ocuparlo como basural, que adecuando esto se debe seguir en Piruquina.-

Sr. Orlando Bórquez, que se vea la forma de mantener el lugar actual.-

El Concejo acuerda que se vaya a terreno con Higiene Ambiental para saber las exigencias que hacen para que el basural sea autorizado por el Servicio de Salud.-

Sr. Jorge Gajardo, Pedagogo de la FAO, informa que el curso de monitores en hidroponía se podrá efectuar en el mes de Enero de 1994, da a conocer diversos proyectos con el terreno en hidroponía, que necesita algunos elementos como maderas, plástico negro.

Se dialoga largamente y el Concejo concluye ofreciendole el Parque Municipal o el Taller Municipal para que el Sr. Gajardo comience con algún proyecto como lo ha manifestado en cuanto a tenerle a los alumnos una demostración de algo logrado.

Se recibe a la Directiva del Cuerpo de Bomberos Señores: Ramón Cárcamo, Aquiles Galindo, Hector Gallardo, Alamiro Vargas.

Sr. Cárcamo, Superintendente, indica que su visita se debe a la inquietud de saber si se tendrá transferencia este año para el Cuartel de la Pobl. Juan Soler Manfredini, que la petición fue hecha el año 1993 y a la fecha no han tenido nada oficial; todos saben de las múltiples necesidades, de las actividades que deben realizar para reunir fondos.

Sr. Alcalde, da las explicaciones del estado que atraviesa la Municipalidad, deficit de salud, educación, demandas, etc., indica que la voluntad está para que cuando se tenga algún recurso los bomberos sean la prioridad uno, que tampoco puede indicar posible monto.

Sr. Cárcamo, que hay Municipalidades de la Prov. que han aportado a sus Cuerpos de Bomberos, que han hecho esfuerzos por ayudar a esta Institución.

Sr. Mario Contreras, que a la Comuna de Castro no se le ha apoyado desde el nivel central ni regional, por lo que lo poco que se ve hacer es con fondos municipales, les indica que el basural requiere fondos, la Planta Municipal, que no es el mejor momento para hablar de fondos.

Sr. Cárcamo, que es lamentable el que las autoridades comunales no puedan ayudar a una Institución tan importante y que trabaja en forma gratuita.

Sr. Mario Contreras, que no se tome esta conversación como algo negativo, todo el Concejo está de acuerdo que en cuanto se tengan recursos se les hará transferencia, que a lo mejor las leyes que están en el Congreso permiten que se tengan los recursos.

Sr. Alcalde, que hay una obligación moral con los Bomberos, reitera que son prioridad uno.

Sr. Aquiles Galindo, que la verdad es que son insistentes pues tienen proyectos a ejecutar dentro del año, agradece la buena disposición y confían tener aportes dentro del año.

Sr. Orlando Bórquez, que se tenga la seguridad que si hay recursos se le otorgará transferencia.

Sr. Alvaro Mario Aguilar, que es comerciante en calle San Martín y que hace un mes Carabineros no le permite tener en su casa una carretilla de mano al lado de su puerta de acceso al local, que si hay comerciantes ambulantes, que no le molestan pero ocupan vía pública, que consultó a Patentes si podia pagar un permiso y le dijeron que no era posible, que supo que el Concejo autorizó a los ambulantes y lo mismo solicita para no tener problemas.

Sr. Alcalde, que en San Martín hay 7 permisos de ambulantes que vienen de antes, que los permisos son para las ferias y esta gente se va a colocar a esa calle, que los ambulantes son fruteros que deberían circular por la ciudad, que se está en contra de este tipo de comercio, que se estudiará esta situación para ser justos.

Sr. Tapia, que se está viendo con Tránsito y Carabineros el caso de calle San Martín; se estima conveniente retirar las mercaderias de las veredas, que hay que estudiar esto tambien con el D.O.M. y Patentes.

Sr. Mario Aguilar, que si se puede colocar publicidad parada en la calle pagando los derechos.

Se le contesta que no, pues hay una Ordenanza de Publicidad.

Los Concejales Señores Contreras y Tapia se ofrecen para que mañana a las 12:00 A.M. salgan a ver la calle San Martín en conjunto con la Sra. Mirta Hernández de Patentes Comerciales.

Se recibe al Sr. Ruben Santana, Presidente de la Jta. Vecinal N92; el cual se refiere al programa de pavimentación compartida, que la gente de varias calles de su sector están dispuestas a cooperar.

Sr. Alcalde, que habló con el Seremi de la Vivienda y este aun no tiene claro la operatividad, que el Serviu prioriza las calles con estudios de ingeniería.

Sr. Contreras, que esto será lento, pues hay una ley de hace un año de Reposición del Casco Urbano Antiguo y aún no opera, que lo que deben hacer es tener los costos de las veredas de cada calle en U.F., para que empiecen a juntar los valores por medio de comites; el Municipio tendrá que colocar el 14% que la ley indica.

Sr. Santana hace recuerdo de la iluminación de la cancha.

Sr. Alcalde, que se trata de reparación de reparaciones de luminarias, lo cual verá el D.O.M.

Sr. Santana, que ampliarán su sede social y tienen presentados los planos al Municipio. Que otro problema es la colocación de vehículos en el lugar de los juegos infantiles por parte del Sr. Barría.

Sr. Alcalde, que se colocarán neumáticos enterrados, se le darán las indicaciones a la DOM.-

Sr. Alcalde recuerda que mañana hay reunión con los docentes a los cuales se le hizo una oferta y ellos contestaron por escrito e indican que el Municipio de una respuesta, una contraoferta, que propone como alternativa el pagar los meses de Enero y Febrero de acuerdo a compromiso que contrajo, que es del orden de los M\$25.000.-

Sr. Manuel Sánchez, plantea que se pague como solicitan los profesores y que sean 2 meses ahora y los otros 3 meses a plazo.-

Sr. Mario Contreras, que se le cancele los meses de Enero y Febrero a cambio de anular todas las acciones legales, esto ya implica el tener que desembolsar M\$15.000 fuera de la interpretación del Mineduc, la propuesta del Concejal Sánchez, significa M\$62.000.-

Sr. Ignacio Tapia, que se afrezca los meses de Enero y Febrero, ya comprometidos.-

Sr. Orlando Bórquez, que se cancele Enero y Febrero.-

El Concejo analiza el de donde poder sacar recursos y se decide por unanimidad que los M\$25.000 sean sacados del seguro de incendio del Politecnico, pues no hay a que más recurrir.-

Se da lectura a documento de la Dirección Prov. de Educación en que de acuerdo a comodato solicitan autorización para hacer un proyecto de ampliación Depto. Provincial de Educación Chiloé.-

Sr. Manuel Sánchez, indica que es posible hacer en ese lugar un edificio, que hay Bancos que buscan un lugar bien ubicado, que se podría ver esta posibilidad para instalar en algún piso el Municipio o Corporación de poderse hacer esto.-

Se decide que el Concejal Sánchez, converse con la Prov. de Educación sobre esto y despues se tomará alguna resolución.-.

Sr. Ignacio Tapia, informa que en el ámbito deportivo y del básquetbol en especial, el Liceo B.34 clasificó en la Serie Intermedia Cadetes para el Regional y la Selección de Castro en Cadetes clasificó para el Nacional en Santiago, ganándole a Osorno y Valdivia.-

Tabla para la próxima sesión ordinaria: 1) Lectura del Acta 2) Correspondencia despachada.- 3) Correspondencia recibida.- 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 21:00 hrs.-